

H. Ayuntamiento Constitucional de Santa María del Oro, Jalisco.



Santa María del Oro, Jalisco, a 06 de mayo de 2024

LIC. SONIA NEREYDA PELAYO HERNÁNDEZ TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Presente

Por medio del presente reciba un cordial saludo, ocasión que aprovecho para informar con relación a la obligación de publicar la información inherente a las convocatorias a concursos para ocupar cargos públicos y los resultados de los mismos, que luego de una búsqueda exhaustiva en los archivos y registros de esta Dirección a mi cargo, no se encontró información alguna de la emisión de Convocatorias a concursos para ocupar cargos públicos en el periodo de tiempo que comprende del 01 primero de enero de 2023 dos mil veintitrés al 01 primero de mayo de 2024 dos mil veinticuatro, es por ello que no existe información para publicar y por ende no existen resultados de la mismas.

Remito lo anterior a efecto de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 8, fracción V, inciso d) y 25, fracción VI, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y 70, fracción XIV, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Sin otro en particular de momento, le reitero mis más distinguidas consideraciones.

ATENTAMENTE

LIC. ALONSO LOPEZ LOPEZ.

SECRETARIO GENERAL DEL GOBIERNO MUNIC

DE SANATA MARÍA DEL ORO, JALISCO